



SENADO

Nº 3

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE PETICIONES,
CELEBRADA EL DÍA 9 DE MARZO DE 2021**

Asisten:

Excmas. Sras. / Excmos. Sres.:

Presidenta: D.^a Micaela Navarro Garzón
Vicepresidenta Primera: D.^a Patricia Abascal Jiménez
Vicepresidente Segundo: D. Sebastián González Vázquez
Secretario Primero: D. Manuel Miranda Martínez
Secretario Segundo: D. José Ignacio Landaluce Calleja

Adrio Taracido, D.^a María Margarita Peregrina
Agudo Alonso, D.^a Carolina
Aranda Lassa, D. José Manuel
Bonet Bonet, D. Cosme (sustituido por D.^a Lourdes Retuerto Rodríguez)
Cañizares Jiménez, D. Francisco
Clavijo Batlle, D. Fernando
Cruz Rodríguez, D. Manuel
Dalmau Blanco, D. Miguel Carmelo
Delgado Díez, D.^a María Pilar
Fernández Álvarez, D.^a María
Fernández Gutiérrez, D.^a María Isabel
Fernández Rubiño, D. Eduardo
Ferrer Sais, D. Antonio Armando
González García, D.^a Ana Lourdes
Goñi Sarries, D.^a Ruth
Gregorio López, D. José Julián
Lerma Blasco, D. Joan
Martínez Mus, D. Vicente
Masih Nahar, D. Robert (sustituido por D.^a Adelina Escandell Grases)
Medina Martínez, D. Juan Carlos
Rufà Gràcia, D. Josep
Salanueva Murguialday, D.^a Amelia
Sánchez-Garnica Gómez, D. Clemente
Varela Rodríguez, D. Manuel Lorenzo

Letrado:

Excmo. Sr. D. Íñigo Méndez de Vigo Montojo

Siendo las 14:02 horas, la Sra. Presidenta abre la sesión y da la bienvenida a los miembros de la Comisión de Peticiones.



SENADO

Expresa su satisfacción porque esta reunión se celebre en la Sala Clara Campoamor y transmite a la Comisión el acuerdo tomado ayer por el Parlamento Europeo de dar el nombre de esa defensora del sufragio femenino en España a uno de sus edificios en Bruselas.

Igualmente comunica la sustitución del portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos D. Tomás Marcos Arias por D.^a Ruth Goñi Sarries, agradeciéndole su colaboración.

A continuación somete a aprobación el acta de la sesión anterior de fecha 8 de septiembre de 2020, lo que se hace por asentimiento.

En primer lugar pone de manifiesto que, en el segundo semestre de 2020, objeto de esta sesión de la Comisión, han entrado un total de 27 peticiones. También se incluye en el presente Dictamen, por razones de urgencia, la petición número de expediente 870/000064 registrada el 24 de febrero de 2021.

De estas 28 peticiones, 3 van a ser remitidas a las entidades y órganos competentes por razón de la materia.

En segundo lugar se propone el archivo de 25 peticiones en el sentido de que se consideran repetitivas, faltas de contenido, notoriamente inadecuadas al derecho de petición, o suscritas por peticionarios reiterativos. Estas peticiones se incluyen en la segunda parte del Dictamen que se limita a hacer una relación sucinta de las mismas.

En tercer lugar la Presidenta informa de la recepción de 7 contestaciones tramitadas en la sesión anterior.

La Presidenta pregunta a los miembros de la Comisión si existe alguna objeción para que pueda ser aprobado el Dictamen en los términos expuestos.

Interviene el Sr. Rufà Gràcia (GPERB) para interesarse por la petición del Sr. González Abad (870/000019/0005 y /0006) cuyo archivo se propone, así como la contestación del Gobierno a la Sra. Torregrosa Sapena (870/000029/0002), indicando que se pondrá en contacto con el Sr. Letrado para conocer los expedientes.

No habiendo ninguna objeción, el Dictamen es aprobado por asentimiento.

Finalmente, y también por asentimiento, se designa a la Sra. Presidenta para la presentación ante el Pleno del presente Dictamen.

Siendo las 14:15 horas la Sra. Presidenta levantó la sesión.

La Presidenta de la Comisión

El Secretario Primero

Micaela Navarro Garzón

Manuel Miranda Martínez